

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC: 0001891/2013

VISTO

La Ordenanza Nº 2/06 HCD mod por Ord. 1/07 HCD por la que se crea la Carrera de Especialización en Hematología.

La nota presentada por la Directora, Coordinador y Miembros de la Comisión Asesora de la Carrera de Especialización en Hematología a fojas 1 y

ATENTO

Lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS **RESUELVE**

Artículo 1º- Otorgar una prórroga excepcional de un año a la primera cohorte de la Carrera de Especialización en Hematología (estructurada) a partir del 28 de febrero de 2013.

Artículo 2º- Fijar un costo de \$ 500 (pesos quinientos) para aquellos alumnos que hagan uso de la prórroga excepcional.

Artículo 3º- Por la Escuela de Posgrado, Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE

RESOLUCIÓN: Nº

EB/mc

Prof. Dra. ELBA I. BUJAN

DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA

DECANA

Facultad de Ciencias Químicas-UMC